

22 de enero 2025

Celebrada la primera reunión de la Mesa Técnica de Normativa del III Convenio Colectivo

Hoy, 22 de enero, se ha celebrado la primera reunión de trabajo de la Mesa Técnica de Normativa del III Convenio Colectivo de ADIF.

Como paso previo, la empresa nos hizo llegar el pasado jueves 16 de enero una propuesta de trabajo sobre el título 12, el cual trata sobre faltas y sanciones.

Desde la representación legal de las personas trabajadoras hemos solicitado tiempo para analizar el documento proporcionado por parte de la empresa, sobre faltas y sanciones, en el cuál, desde UGT defendemos la aplicación de la cultura justa en la nueva redacción y tipificación de las faltas.

Se ha hecho entrega a la empresa de una **propuesta para la actualización del artículo 115** de la normativa laboral, la cuál era uno de los puntos acordados a tratar por la parte social.

Desde la Representación Legal de las Personas Trabajadoras hemos propuesto hablar y tratar más de los expuestos aquí, desde la empresa se nos traslada que muchos de los temas que hemos propuesto la parte social son de otras mesas y que se ha pedido que nos concreten los puntos.

El calendario de las próximas reuniones de ésta y de todas las mesas se determinará en la comisión negociadora el 10 de febrero.

Desde UGT seguiremos defendiendo en esta, y en todas las mesas un Convenio Colectivo más justo con el que la plantilla gane en derechos.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**